

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



**MEDIO: DIARIO LA HORA**

**ESPACIO: 1/4 PÁGINA-C/P.**

**PROMOCIÓN: ACTUALIZACIÓN CATASTROS ÁREA URBANA**

**VALOR: 326.70 DÓLARES MÁS IVA.**

**FECHA PUBLICACIÓN: 30 Y 31 JULIO/2016**

**NÚMERO DE PUBLICACIONES: 2**

Fragmento de un periódico que muestra un anuncio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar. El anuncio está titulado "NOTIFICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEL ÁREA URBANA" y contiene el siguiente texto:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**NOTIFICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEL ÁREA URBANA**

De conformidad con las disposiciones emanadas en los Arts. 494, 495, 496 y 497 del COOTAD y los Arts. 93, 105, 106 y 107 del Código Orgánico Tributario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, notifica a los propietarios de predios urbanos del Cantón e instituciones del sector público y privado, que se encuentra realizando la actualización del Catastro Predial Urbano y del Valor de La Propiedad Urbana de la Cabecera Cantonal, Cabeceras Parroquiales y Núcleos Urbanos del Cantón, para su vigencia en el bienio 2018-2019. Por esta razón, el GAD Municipal del Cantón Bolívar, solicita a la ciudadanía su colaboración, brindando la información requerida por la municipalidad, para actualizar y formar el inventario predial urbano y establecer el hecho generador, mediante la presentación oportuna de las escrituras o documentos habilitantes debidamente legalizados, que certifiquen la pertenencia de su propiedad.

Atentamente,

**EL DIRECTOR FINANCIERO**

PD0457/16/01